



Expediente: 171/03
Carátula: OCARANZA JOSE ALBERTO C/ SINDICATO DE A.A.TRA.C. Y OTRO S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OCARANZA, JOSE ALBERTO-ACTOR/A
900000000000 - FUNDACION LA GREMIAL, -DEMANDADO/A
900000000000 - PACIFICO, NILDA CRISTINA-CÓNYUGE DE LA ACTORA
900000000000 - LIZARRAGA GODOY, ESTER BRIGIDA VICTORIA-POR DERECHO PROPIO
20163149657 - ARLATI, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SINDICATO A.A.TRA.C.(ASOC ARG DE TRABAJAD DE COMUNICACIONES), -DEMANDADO/A
900000000000 - SINDICATO DE A.A.TRA.C., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 171/03



H102325449219

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: OCARANZA JOSE ALBERTO c/ SINDICATO DE A.A.TRA.C. Y OTRO s/ COBRO ORDINARIO. EXPTE. N° 171/03

Proveído de actuación: OTROS - POR: ARLATI, PABLO ALEJANDRO - 07/04/2025 17:37

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Agréguese la movilidad acompañada. Líbrese cédula a SINDICATO A.A.TRA.C.(ASOC ARGENTINA DE TRABAJADORES DE COMUNICACIONES) en su domicilio ubicado en Bolivia N°536 (se encuentra entre los N° 530 y 544 conforme fuera ordenado en proveído del 20/03/2025 .
MJQZ

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP Maria Karina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224148017

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.